## EDICTO de 26 de junio de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 248/2008. (2008ED0523)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 248/2008.

Denunciado: D.ª Manuela Cuello Rodríguez.

Domicilio: Avda. Miajadas, 15 - 2.º A. 10200 Trujillo (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992. Fuerza denunciante: Policía Local de Trujillo.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de junio de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

## EDICTO de 26 de junio de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 279/2008. (2008ED0524)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 279/2008.

Denunciado: D. Antonio Laguna Pérez. Domicilio: C/ Moreras, 11. 06006 Badajoz.

Infracción: Art. 26.g de la Ley Orgánica 1/1992. Fuerza denunciante: Guardia Civil de Aliseda.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior,

en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de junio de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

## EDICTO de 26 de junio de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 311/2008. (2008ED0525)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 311/2008.

Denunciado: D./D.a Ahmed Mhmouchte.

Domicilio: C/ Gran Capitán, 5. 10310 Talayuela (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992. Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Noventa euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de junio de 2008. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 26 de junio de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 320/2008. (2008ED0526)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 320/2008.

Denunciado: D. José Luis García Gascón.

Domicilio: C/ Huertas, 6. 10910 Malpartida de Cáceres (Cáceres).